C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 14 de abril de 2016.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.

- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.

- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.

- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 3, 46, 51, 53, 54, 55, 65, 69 fracción V y 71 de la Ley de Gasto Público; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; 21 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 92%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.
- Un comité de compras y operaciones patrimoniales.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la Secretaría de Finanzas en cumplimiento del artículo 37 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	**1,044,817**	**1,267,836**
Efectivo y Equivalentes	905,759	744,295
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	139,058	523,540
ACTIVO NO CIRCULANTE	**4,975,277**	**5,292,883**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,292,781	4,292,781
Bienes Muebles	1,383,657	1,347,886

CONCEPTO	2015	2014
Activos Intangibles	9.849	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-711,011	-347,784
SUMA DE ACTIVOS	**6,020,093**	**6,560,719**
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	**73,114**	**71,479**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,114	71,479
TOTAL PASIVO	**73,114**	**71,479**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**5,946,980**	**6,429,240**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**5,089,834**	**5,089,834**
Aportaciones	797,053	797,053
Donaciones de Capital	4,292,781	4,292,781
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**857,146**	**1.339,406**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-542,260	-117,637
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,399,406	1,517,043
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	**6,020,094**	**6.560,719**

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**13,304,000**	**12,987,000**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.	13,304,000	12.987,000
TOTAL DE INGRESOS	**13,304.000**	**12,987,000**

CONCEPTO	2015	2014
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**13,473,556**	**12,756,853**
Servicios Personales	10,609,732	9.921,458
Materiales y Suministros	745,319	859,972
Servicios Generales	2,118,505	1.975,423
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	**372,704**	**347,784**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	372,704	347,784
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**13,846,260**	**13,104,637**
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	**-542,260**	**-117,637**

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	**5,089,834**	**0**	**0**	**0**	**5,089,834**
Aportaciones	797,053	0	0	0	797,053

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Donaciones de Capital	4,292,781	0	0	0	4,292,781
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	**0**	**1,517,043**	**-117,637**	**0**	**1,399,406**
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-117,637	0	-117,637
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,517,043	0	0	1,517,043
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	**5,089,834**	**1,517,043**	**-117,637**	**0**	**6,489,240**
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	**0**	**0**	**-542,260**	**0**	**-542,260**
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	-542,260	0	-542,260
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	5,089,834	1,517,043	-659,897	0	5,946,980

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	**747,708**	**207,083**
Activo Circulante	**384,482**	**161,463**
Efectivo y Equivalentes	0	161,463
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	384,482	0
Activo No Circulante	**363,226**	**45,620**
Bienes Muebles	0	35,771,00
Activos Intangibles		9,849,00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	363,226	0
PASIVO	**1,635**	**0**
Pasivo No Circulante	**1,635**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,635	0

CONCEPTO	Origen	Aplicación
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**0**	**542,260**
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**0**	**542,260**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	424,623
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	117,637
TOTAL	**749,343**	**749,343**

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	**13,304,000**	**12,987,000**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,304,000	12,987,000
APLICACIÓN	**13,846,260**	**13,104,637**
Servicios Personales	10,609,732	9,921,458
Materiales y Suministros	745,319	859,972
Servicios Generales	2,118,505	1,975,423
Convenios	372,704	347,784
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	**-542,260**	**-117,637**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	**363,226**	**585,421**
Bienes Muebles	0	585,421

CONCEPTO	2015	2014
Otros Orígenes de Inversión	363,226	
APLICACIÓN	**45,620**	**365,817**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	365,817
Bienes Muebles	35,771	0
Otros Orígenes de Inversión	9,849	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	**317,606**	**219,604**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	**386,117**	**381,943**
Otros Orígenes de Financiamiento	386,117	381,943
APLICACIÓN	**0**	**300,028**
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	300,028
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	**386,117**	**81,915**
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	**161,463**	**183,882**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	**744,295**	**560,414**
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	**905,759**	**744,295**

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el H. Congreso del

Estado mediante decreto LXII-393 de fecha 17 de diciembre de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,304,000	100.00	13,164,623	100.00	-139,377	-1.05
Total de Ingresos	**13,304,000**	**100.00**	**13,164,623**	**100.00**	**-139,377**	**-1.05**

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 100% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, mediante decreto LXII-393 de fecha 17 de diciembre de 2014 por un monto de $13,304,000 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	11,063,894	76.30	10,609,732	73.17	-454,162	-3.13
Materiales y Suministros	745,319	5.14	745,319	5.14	0	0.00
Servicios Generales	2,636,047	18.18	2,118,505	14.61	-517,542	-3.57
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,098	0.38	55,098	0.38	0	0.00
Total Egresos	**14,500,357**	**100.00**	**13,528,654**	**100.00**	**-971,703**	**-6.70**

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales

Universo Seleccionado: $10,609,732 que representó el 73.17% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros

Universo Seleccionado: $745,319 que representó el 5.14% del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales

Universo Seleccionado: $2,118,505 que representó el 14.61% del total del presupuesto.

Del Capítulo de BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Universo Seleccionado: $55,098 que representó el 0.38% del total del presupuesto.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de $364,031, misma que forma parte de la información contable, presupuestaria y programática, aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No.LXII-754, publicado en el Periódico Oficial de Estado No.157 de fecha 31 de diciembre de 2015.

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.

Asimismo se verificó que el 78% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Esta entidad sujeta de fiscalización asignó, por parte del Comisionado Presidente el C. Lic. Juan Carlos López Aceves, a la C.P. Bertha Yrissol Perales Lazcano, como titular de la Unidad de la Contraloría, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"La opinión de ésta Unidad, y basada en el trabajo desarrollado, considero que la Información presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación de los Ingresos y Egresos, por los meses de Enero a Diciembre del 2015, es decir, se encuentran debidamente soportados, sin detectar en el periodo de revisión Observación relevante alguna."

Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo DGF Contadores y Consultores S. C., con R.F.C. DCC110421RKA, representado por el C.P.C. Eduardo García Fuentes, con cédula profesional 1713252, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"En mi opinión, los informes contables y presupuestales expresan, razonablemente la situación financiera del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas al 31 de Diciembre de 2015, así como el resultado neto de sus actividades, las variaciones en el patrimonio, el flujo de efectivo, el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normatividad emitida por el CONAC y el CACET."

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, contenida en el Tomo VI de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.

PODER LEGISLATIVO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TAMAULIPAS
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A

JLLB/ JHP / JLRCO